



Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

RESPUESTA MESA DE AYUDA

Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>
Para: Javiera Muñoz Arriagada <javieramunozarriagada@gmail.com>
Cc: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

13 de noviembre de 2020, 11:53

Estimada:

Le informo que como usted tiene gratuidad, no es necesario que envíe los documentos de acreditación. Para la BAE 2021 sólo necesita completar el FOCES, trámite que usted ya hizo.

La acreditación puede dejarla para después, sólo en caso de que llegara a requerir de otros apoyos.

Atentamente,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social
Unidad de Bienestar
+56 2 29787725



El vie., 13 nov. 2020 a las 11:27, Javiera Muñoz Arriagada (<javieramunozarriagada@gmail.com>) escribió:

Hola, buenos días

Me siento algo compleja respecto a la renovación de la beca ya que a mi mamá en su trabajo no le han mandado sus liquidaciones. Hay alguna alternativa de poder postular aún y así no perderla el otro año?, de verdad que me es muy útil la BAE y no me gustaría perderla 😞

Gracias de antemano y disculpe las molestias.

El jueves, 12 de noviembre de 2020, Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl> escribió:

Sobre su consulta:

Hola! Disculpe lo encima de este mensaje pero llevo varios días tratando de descargar el foces para postular a los beneficios de la U el otro año pero no logra descargarse, se queda pegado. Qué puedo hacer?, el 15 es el plazo Máximo?. Gracias!

Le adjunto PDF de información de FOCES completo para que lo adjunte con los documentos de acreditación.

El plazo de envío es el 15 de noviembre.

Atentamente,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social
Unidad de Bienestar
+56 2 29787725

